



# NORMAS DE USO PISTA PÁDEL.

Cualquier usuario podrá utilizar la Pista de Pádel Municipal, si bien los menores deberán estar acompañados siempre por un mayor de edad que se harán responsables de los mismos.

La utilización de la pista supone la aceptación de estas normas, cuyo incumplimiento podrá suponer para el usuario la expulsión de las instalaciones, el veto al acceso de la misma, así como la oportuna sanción y reclamación de daños ocasionados.

Todos los usuarios de la instalación deberán adoptar las adecuadas medidas de higiene pertinentes, así como el cuidado y buen uso de las instalaciones.

Quedará prohibida la utilización de la pista para impartir clases particulares o competiciones, sin previa autorización del Ayuntamiento.

Queda totalmente prohibida la ingesta de comida y bebidas alcohólicas, fumar, introducir botellas de vidrio y el uso de zapatillas con tacos dentro del recinto de la pista.

Para la utilización de la pista de Pádel se deberá ir provisto de equipación y calzado deportivo adecuado. Tanto las raquetas como las pelotas utilizadas, deberán ser las del deporte del Pádel.

El cambio de campo de los jugadores deberá realizarse por las puertas de la pista, en ningún caso saltando la red.

No está permitida la subida o bajada (manipulación) de la red por parte de los usuarios, en caso de ser necesario, lo pondrán en conocimiento del Ayuntamiento de Aldealengua en el teléfono de contacto indicado abajo.

Se jugarán preferentemente "PARTIDOS" dobles (4 jugadores), al objeto de facilitar la mayor participación de todos. Se admitirán partidos individuales a condición de ofrecer a los que se encuentren esperando, la posibilidad de jugar a dobles y estos prefieran continuar esperando.

La prioridad para el uso de la pista es el **Turno de Espera**, con la salvedad de que los jugadores que no han jugado en ese día tienen preferencia sobre los que ya sí lo han hecho. Un mismo usuario o jugador no podrá usar la pista durante dos juegos consecutivos, excepto si no hubiese más jugadores esperando.

Una vez concluido el juego, los usuarios deberán abandonar las pistas y recoger todas sus pertenencias, cerrando las puertas de acceso. Los siguientes jugadores deberán abonar el importe correspondiente antes de entrar en las instalaciones.

No se permite la entrada de animales.

**Tarifas:** El precio de la pista es de **1€ por media hora**, la luz se enciende automáticamente cuando sea necesario.

Queda reservado el derecho de admisión.

**Horario:** 24 horas.

Se habilita el teléfono de **contacto 682 932 080** para cualquier consulta, reclamación, sugerencia o incidencia.

El Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva.

El Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza, se reserva la posibilidad de realizar modificaciones en la normativa vigente para un mejor uso y disfrute de las instalaciones.

Para más información se puede consultar la página web [www.aldealenguadepedraza.es](http://www.aldealenguadepedraza.es)